ACORDADA Nº 37 /2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Unión de Empleados de la Justicia Nacional (UEJN) Seccional Tierra del Fuego en la persona de su Secretario General Sr. Luis Simon Bechis ha solicitado por nota una recomposición salarial del diez por ciento (10%), en razón de la pérdida del valor adquisitivo de las remuneraciones.

La petición resulta atendible teniendo en cuenta el deterioro palpable del salario, constituyendo una preocupación permanente del Tribunal la protección de las remuneraciones del personal de todos los niveles. Se procura además preservar el funcionamiento regular de la Administración de Justicia de conformidad con los deberes y atribuciones que la Constitución asigna al Superior Tribunal (arts. 144 y 156 CP).

La medida resulta procedente teniendo en cuenta que está contemplado en el Presupuesto del Poder Judicial para el corriente año existiendo en consecuencia el pertinente crédito presupuestario.

Se dispone establecer un adicional remunerativo y bonificable///

///del diez por ciento (10 %) sobre el sueldo básico para todos los niveles de la escala salarial (S0G a A18).

Por ello,

**ACUERDAN:**

**OTORGAR** un adicional remunerativo y bonificable del diez por ciento (10%) sobre el sueldo básico, para la totalidad de los niveles de la escala salarial (S0G a A18), a partir del 1º de marzo del corriente año.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado bajo el Nº 37/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia